



# Elecciones a Junta de Gobierno 2018

Porque nuestro Colegio  
puede y debe funcionar de  
otra manera

**IMAGINA OTRO COAFA**

Nosotros estamos dispuestos a cambiarlo

**¿ Y TÚ ?**

Ahora más que nunca es importante tu voto



Colegio  
Administradores de Fincas  
Alicante

## QUIENES SOMOS Y POR QUÉ CONCURRIMOS A ESTE PROCESO ELECTORAL

Nuestra candidatura, encabezada por Pedro Valcárcel Montiel, la formamos un grupo de colegiados que desde hace varios años venimos mostrando nuestra discrepancia con la forma en la que se viene gestionando nuestro Colegio. Entendemos que éste se encuentra anquilosado en cuanto a su estructura, organización y formas propias del pasado que nada aportan a las necesidades que nuestra profesión demanda en la actualidad.

Algunos de los compañeros que conforman esta candidatura hemos tenido ocasión en algún momento de formar parte de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio y nos hemos visto obligados a dimitir por no participar de las formas con las que se gestiona el mismo, por eso precisamente, somos conocedores de cómo funciona actualmente la estructura y organización del Colegio y cuáles son sus carencias, que desde nuestro punto de vista, precisan de un cambio sustancial para dotarlo de una estructura moderna y ágil que permita dar un mayor y mejor servicio al Colegiado.

Hemos integrado en nuestra candidatura a un grupo de compañeros/as jóvenes que vienen con ideas frescas y no viciadas que pueden favorecer el cambio que pretendemos, un cambio que va más allá de la propia estructura y organización del Colegio, llegando a cuestionarnos si las instalaciones y los servicios que recibimos son suficientes para prestar los servicios que hoy nos exigen nuestros clientes.

Somos conscientes de que todo cambio representa incertidumbre pero si por algo nos caracterizamos los AA.FF. es por nuestro espíritu de adaptabilidad que día a día venimos aplicando en nuestros despachos profesionales. De ahí que este grupo haga suya la frase de Franklin D. Roosevelt ***“En la vida hay algo peor que el fracaso: NO HABER INTENTADO NADA”***.

En la esperanza de contar con vuestro apoyo para llevar a cabo, en un horizonte temporal de cuatro años, estos cambios que son un paradigma para mejorar los servicios de nuestro Colegio y que a lo largo de estas tres semanas os iremos proponiendo, es por lo que hemos tomado la decisión de concurrir a este proceso electoral.

Apelamos a vuestra responsabilidad y os pedimos dedicarnos unos instantes en conocer y compartir nuestras reflexionéis sobre la situación de nuestro Colegio, y lo más importante, que **participéis activamente** el próximo día 27 de Julio si entendéis que este Colegio se merece un cambio después de tantos años de inamovilidad.

## PROCESO ELECTORAL



### ¿ALGUIEN TE HA EXPLICADO POR QUÉ SE CONVOCAN AHORA ESTAS ELECCIONES?

Esta convocatoria viene motivada por la presión que algunos de los compañeros que componemos esta candidatura nos vimos obligados a ejercer ante la propuesta de modificación de Estatutos que nos presentó la Junta de Gobierno mediante circular 63/17, haciendo caso omiso a su propio compromiso de renovación total de la Junta de Gobierno cada cuatro años en vez de la renovación parcial a seis años que se nos presentó.

Para tu información, te adjuntamos con este boletín el texto íntegro de las alegaciones presentadas el día 14 de julio de 2017 a la propuesta de modificación de Estatutos que debido a su extensión no podemos reproducir dentro del mismo.

Como consecuencia de dichas alegaciones, la Junta de Gobierno tuvo que modificar el texto de los Estatutos propuestos en la Junta General Extraordinaria de Colegiados que tuvo lugar en segunda convocatoria el día 28 de septiembre de 2017. Sin embargo, en el acta de aquella Junta no se hace mención alguna sobre la identidad de los compañeros que presentaron alegaciones dejando entrever que eran iniciativas de la Junta de Gobierno, pero eso sí, en dicha redacción de forma MALINTENCIONADA se hace constar los nombres de los compañeros que votamos en contra de dicha modificación, pero nada consta acerca del sentido de nuestro voto, que no era otro, que manifestar nuestra disconformidad porque la mayoría de alegaciones que habíamos presentado no se habían considerado por la Junta de Gobierno.

Destacar que “curiosamente”, todas las actuaciones que emanan del Colegio en las que la participación colectiva es transcendental, como el hecho de abrir un período de alegaciones para un documento tan importante como son los Estatutos, son activadas para el mes de JULIO, fechas en que la mayoría de colegiados que ejercemos nuestra profesión en zona de costa estamos inmersos en nuestra actividad profesional y apenas podemos prestar la necesaria atención que estas cuestiones requieren.

---

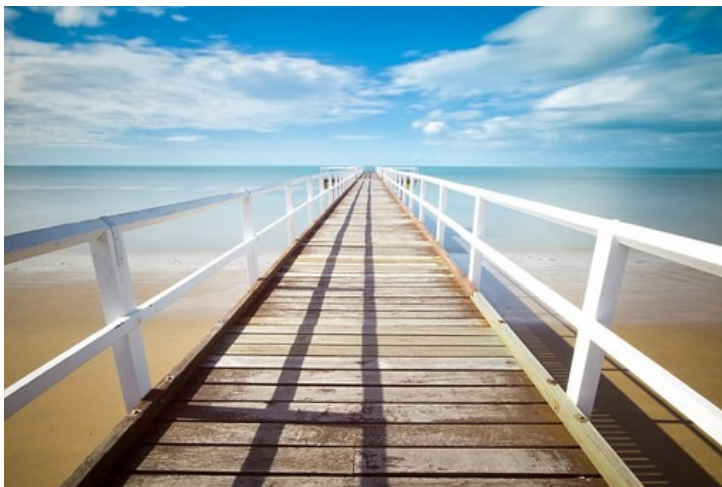
*“Pierde unos instantes en comprobar quienes conformaban aquella candidatura y quienes conforman las actuales”*

---

## ¿TE PARECE QUE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO SON LOS MAS APROPIADOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL?

Lo mires por donde lo mires, **NO-SOTROS ENTENDEMOS QUE NO**, salvo que lo que se pretenda, sea precisamente, **no facilitar la participación de los Colegiados**.

Con el calendario que se tiene por establecido, a pesar de haber sido criticado en numerosas ocasiones, la conformación de las candidaturas debe realizarse en el mes de Junio en plenas hogueras en Alicante y el día señalado para las votaciones el 27 de Julio, fechas en los que la inmensa mayoría de compañeros que ejercemos en zona de costa nos encontramos sumidos en nuestras obligaciones profesionales como la celebración de Juntas de Propietarios que junto con las obligación de presentación de las liquidaciones fiscales trimestrales (IVA, IRPF, etc.) dificultan que podamos dedicar la atención a otras cuestiones como puedan ser este proceso electoral, ni a los que pretendan concurrir a ellas como para los propios electores.



¿ALGUIEN TE HA DADO ALGUNA EXPLICACIÓN DE LAS RAZONES POR LAS QUE HA DIMITIDO EL ACTUAL PRESIDENTE?

Tenemos constancia de que el Sr. Mogica ha dimitido de su cargo de Presidente de nuestro Colegio, así como, del cargo de Vicepresidente que ostentaba en los Consejos Autonómico y General.

A pesar de que en la última Junta General de Colegiado se le preguntó sobre los motivos de esa decisión, a día de la fecha todavía no se ha pronunciado.

¿CONOCES LOS MOTIVOS POR LOS QUE HAN DIMITIDO EN ESTOS TRES AÑOS AL MENOS CINCO MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO?

Nadie nos ha dado hasta el día de la fecha ninguna explicación de los motivos que ha rodeado la dimisión de hasta cinco miembros de la Junta de Gobierno en los últimos tres últimos años. Nos consta que las razones de los compañeros Pedro Gea, Miguel Ángel Pérez y Joaquín Picó han sido sus discrepancias con la actuación de la Junta de Gobierno.

¿TE PARECE LÓGICO QUE ALGUNOS CANDIDATOS HAYAN COMENZADO SU CAMPAÑA ANTES DE PROCLAMARSE DEFINITIVAMENTE LAS CANDIDATURAS?

Pues paradójicamente esa situación se ha producido nuevamente. Algunos candidatos han comenzado la campaña antes de que sean definitivas la proclamación de candidaturas por la Mesa Electoral.

Nuestra pregunta es ¿cómo han obtenido las cuentas de correo electrónico de los colegiados cuando el Colegio nos las ha negado argumentando que se vulnera la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del comercio electrónico.



## SI NO VAS A PODER IR A VOTAR EL DÍA 27, SOLICITA AL COLEGIO EL VOTO POR CORREO

1. Solicita al Colegio por correo electrónico que te remita la documentación para votar por correo.
2. Recibirás en tu domicilio por mensajería las papeletas de las dos candidaturas con todos los nombres marcadas y otra papeleta con los nombres de los candidatos de las dos candidaturas todos sin marcar junto con un sobre de votación.
3. Introduce la papeleta de la candidatura MARCADA que entiendas que representa tus intereses en el sobre de votación cerrado.
4. En otro sobre, introduce el sobre de votación junto con una fotocopia de tu DNI, carnet profesional, NIE u otro documento identificativo con original de tu firma.
5. Envíalo por correo o preséntalo personalmente en las oficinas del Colegio:

COLEGIO DE AA.FF. DE ALICANTE  
“A LA ATENCIÓN DE LA MESA ELECTORAL”  
C/ San Fernando, 12 1º Izda.  
03002 Alicante

*“Recuerda que sólo se computarán los votos emitidos que cumpliendo los requisitos, tengan entrada en el Colegio antes de las 13:00 horas del DIA 26 DE JULIO”*

SI TIENES DUDAS SOBRE EL VOTO POR CORREO CONTACTA CON  
NOSOTROS: [imaginaotrocoafa@gmail.com](mailto:imaginaotrocoafa@gmail.com)

### ¿TE PARECEN LÓGICAS LAS NORMAS ELECTORALES?

- ◆ No se indican plazos de inicio y final de campaña electoral.
- ◆ Candidaturas mixtas (conjuntas o individuales).
- ◆ Limitación de horario de votaciones de 9:30 a 15:00 horas.
- ◆ En caso de empate se resolverán en beneficio del colegiado más antiguo. Nos preguntamos ¿Cómo se resolverá en este caso que son candidaturas conjuntas?

## NUESTRAS PROPUESTAS

Renovación total de la junta de gobierno cada cuatro años con limitación de dos mandatos para el Presidente

Reducir al 50% la composición de la Junta de Gobierno porque entendemos que es excesiva la actual composición (17 cargos)

Durante los meses de Julio y Agosto no se convocarán Procesos Electorales ni Juntas de no ser extremadamente urgentes los asuntos a tratar

En el momento de la proclamación de candidaturas la Junta de Gobierno quedará en funciones y constituida por el Presidente, Vicepresidente 1º, Secretario y Vocal 1º

Delimitar claramente las normas y plazos del proceso electoral y establecer medidas sancionadoras a las candidaturas que incumplan dichas normas electorales

Facilitar a los cabezas de lista de todas las candidaturas los datos precisos para llevar a efecto la comunicación de sus propuestas

Anunciar con una antelación de al menos 30 días el inicio de convocatoria de elecciones facilitando de este modo a los colegiados que estén interesados en participar en el proceso la organización de sus candidaturas

Eliminación de las candidaturas individuales simplificando el proceso

Posibilitar que voto pueda efectuarse de forma telemática con firma digital

## LAS FINANZAS DEL COLEGIO



¿SABES QUE EL COLEGIO ARRASTRA UN DÉFICIT ACUMULADO EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS DE  
**70.826,83€**

Estos son los datos extraídos de las Memorias de los años 2015-2017 publicadas por el Colegio

| AÑO   | INGRESOS   | GASTOS     | DIFERENCIA |
|-------|------------|------------|------------|
| 2015  | 267.332,96 | 315.219,96 | -47.887,00 |
| 2016  | 311.553,29 | 305.567,05 | 5.986,24   |
| 2017  | 303.005,66 | 331.931,73 | -28.926,07 |
| SUMAS | 881.891,91 | 952.718,74 | -70.826,83 |

Si a los ingresos indicados en la tabla anterior descontamos las aportaciones de “patrocinadores/colaboradores” o sea, las aportaciones de proveedores que han supuesto en estos tres años ingresos por valor de **53.800,00€**, ese déficit estaría ahora en **124.626,83€**

TODO UN EJEMPLO DE UNA EFICAZ GESTIÓN ECONÓMICA

¿CONSIDERAS QUE ES PROPORCIONADO EL GASTO PRESUPUESTADO PARA 2018 (334.810,00€) CON LOS SERVICIOS QUE RECIBIMOS DEL COLEGIO ?

Pues sí, a esa cifra asciende el último presupuesto de gastos aprobado por mayoría en la última Junta General de Colegiados.

En este presupuesto se han contemplado una previsión de ingresos de proveedores de 21.500,00€, toda una contradicción si analizamos la evolución de los mismos en los tres últimos años:

2015 ..... 2.100,00€

2016 ..... 34.200,00€

2017 ..... 17.500,00€



## ¿SABES CUANTO APORTAMOS ECONÓMICAMENTE A LOS CONSEJOS AUTONÓMICO Y GENERAL EN 2017 ?

| CONSEJO GENERAL        |           |                  |                         |
|------------------------|-----------|------------------|-------------------------|
| Cuotas mensuales       | 21.839,54 |                  |                         |
| Altas                  | 7.429,51  |                  |                         |
| Derrama Extraordinaria | 2.432,00  | 31.701,05        | 61,08€/Colegiado        |
| CONSEJO AUTONOMICO     |           |                  |                         |
| Cuotas                 | 17.493,39 | 17.493,39        | 33,71€/Colegiado        |
| <b>TOTALES</b>         |           | <b>49.194,44</b> | <b>94,79€/Colegiado</b> |

*¿Tienes conocimiento de las cuentas de estos órganos jerárquicos?"  
NOSOTROS TAMPOCO y entendemos que deberíamos contar con esa información*

### DEBES DE SABER

Que la última **cena de hermandad** arrojó un **déficit de 7.442,37€** ?  
(ingresos: 2.10,00 - gastos 9.452,37)

**AUNQUE NO ASISTIERAS A LA MISMA ÉSTA TE COSTÓ 14,34€**

Los actos y atenciones colegiales han costado en 2017 **4.272,75 €**

¿Qué no sabes que son éstos?, pues traducido al castellano **COMIDAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Además de las asignaciones al Presidente, Secretario y Tesorero que ha supuesto **15.100,00€**, los gastos de desplazamientos y representación de la Junta de Gobierno han supuesto otros **3.311,64€**  
**En total 18.411,64€**

Las notas de prensa que en ocasiones aparecen en el **Diario Información** nos han costado **12.488,41€**  
¿TE PARECE PROPORCIONADO?

La **limpieza** de nuestra sede colegial cuesta anualmente 5.609,64€ (**467,47€/mes**)

Los ingresos del **Curso de Mediación** ascendieron a 12.950,00€ y los gastos a 16.266,60€ originando un **déficit de 3.310,60€**

En la última Junta General de Colegiados se ha aprobado invertir **200.000,00 en un Fondo de Inversión** de nivel de riesgo 2

---

*“Nosotros entendemos que estas son pequeñas muestras de auténtico despilfarro de nuestras aportaciones.*

*Dedica unos minutos a comprobar los datos económicos de las memorias anuales publicadas en la web del Colegio. **TE SORPRENDERÁS**”*

---

## NUESTRAS PROPUESTAS

Establecimiento de un sistema de auditorías externas que analice la gestión económica del Colegio

Racionalización del presupuesto de gastos eliminando todas aquéllas partidas que consideramos innecesarias o desproporcionadas

Eliminación de las “atenciones colegiales” y establecimiento de un sistema de dietas para cubrir los gastos de desplazamiento de los miembros de la Junta de Gobierno

Establecer un sistema de información económica periódico al colegiado con detalle analítico del presupuesto y gastos

Eliminación de gastos como el del Diario Información y programa de radio fomentando que el Colegio sea merecedor de publicaciones por el desarrollo de su actividad y no por la compra de espacios

Resolver los convenios de colaboración económica con proveedores utilizando el patrocinio de éstos, sólo en aquéllos actos concretos y puntuales en los que se pudiera alcanzar acuerdos de colaboración

Estudio y documentación en su caso de todos los contratos de prestación de servicios que tenga suscrito el colegio

Incluir en la memoria anual y dar traslado a los Colegiados de las cuentas anuales de los Consejos Autonómico y General

Puesta a disposición de los Colegiados de todos los justificantes de ingresos y gastos que se originen en el Colegio

# DAMOS LA CARA



Pedro Valcárcel Montiel



Guillermo Beltrán Brontons



Miguel Ángel Pérez Botello



Jose Ant. Mejías García



Mireia Más Hernández



Susana Muñiz Parte



Pedro Gea Ferrández



Fernando Medrano López



M. Virtudes Navarro Ferrándiz



Antonio David Ortíz García



M. Desamparados Reig Pérez



Aitor Ozkaritz Van Koningsloo



Ángel Bautista Díez de la Lastra



M. Rosario Rojas Rovira



Verónica Aniorte Tur



Colegio  
Administradores de Fincas  
Alicante

Si tienes alguna duda, contacta con nosotros  
[imaginaotrocoafa@gmail.com](mailto:imaginaotrocoafa@gmail.com)